



ORDENANZA N° 83/2023

**PUESTA EN VALOR – PLAZA DE
ALDEA MARIA LUISA.**

VISTO:

La necesidad de remodelar, restaurar y poner en valor el espacio público, conocido por los vecinos de Aldea María Luisa como “El Monolito”

CONSIDERANDO:

Que, dicha plaza es uno de los principales espacios verdes del Pueblo, utilizado diariamente y, sobre todo, los fines de semanas por niños y familias para actividades de esparcimiento.

Que, existe la necesidad de proteger y mejorar la plaza, mediante mecanismos que permitan un adecuado mejoramiento, ordenamiento, y recuperación de dicho espacio.

Que, es necesario que tomemos conciencia del enorme valor que representa la integración social para la calidad de vida de la población.

Que, es un espacio que promueve el encuentro, donde toda la población se convoca para estrechar vínculos que fortalecen la pertenencia comunitaria.

**Por ello, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MARÍA LUISA
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo la remodelación, restauración y puesta en valor de la plaza “El Monolito”.

ARTICULO 2°: Considérese las siguientes pautas de intervención a saber:

- Incorporación de Juegos
- Estaciones saludables
- Juegos inclusivos



ORDENANZA N° 83/2023

PUESTA EN VALOR – PLAZA DE ALDEA MARIA LUISA.

- Módulos Sanitarios
- Cestos de basura
- Bancos
- Luminarias
- Estación termo solar
- Bebederos
- Forestación y parqueizado

ARTICULO 3º: Autorícese a Contaduría Municipal dependiente del Poder Ejecutivo, que pueda hacer las reservas preventivas en las partidas presupuestarias para cualquier erogación.

ARTICULO 4º: Comuníquese, publíquese, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALDEA MARIA LUISA A LOS 10 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.

REGISTRADA BAJO N° 83/2023 – “PUESTA EN VALOR PLAZA DE ALDEA MARIA LUISA”. –